



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Aguilar - EX-2024-01007928- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director del Director del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, correspondiente a la compra de una mesa de reuniones y 12 sillas para ubicarse en la sala de reuniones del primer piso del edificio INFIQC-CIQUIBIC, según NO-2024-01003389-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000526, emitida por el proveedor Aguilar Angel – CUIT: 20-22354306-6, por la suma total de \$1.960.000,00 (Pesos Un Millón Novecientos Sesenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia – Infraestructura – Mudanza FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

